

- 1.- Sra. Asesor Jurídico, o quien subrogue
2. - Sr. Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Sra., jefe de administración y finanzas, o quien subrogue
- 4.- Representante Comité paritario designado para tal efecto

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/VHC/AVT  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Asesor Jurídico
- Transparencia
- Of. Partes



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

1322

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ANGOL, 27 JUN. 2014

VISTOS:

A) La ley N° 20.713, de fecha 18 de Diciembre del 2013, Ministerio de Hacienda, aprueba presupuesto 2014, sector público.

B) El Presupuesto Municipal Vigente según consta en acuerdo de concejo de fecha 11 de Diciembre del 2013.

C) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta Pública "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, TEMPORADA OTOÑO INVIERNO AÑO 2014**"

D) La Resolución N°1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, TEMPORADA OTOÑO INVIERNO AÑO 2014**"

2. Efectúese el llamado a licitación pública a través del portal Mercado público.

3. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta de la propuesta publica "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL, TEMPORADA OTOÑO INVIERNO AÑO 2014**". La que estará constituida por los siguientes funcionarios